



#VIVE la ciencia

El Gobierno del Estado de Puebla mediante la Secretaría de Educación y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, en el marco de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, con el fin de promover la ciencia, la tecnología y las humanidades en la sociedad poblana, se invita a las instituciones del sector público y privado de educación básica y media superior a participar en el:

CONCURSO ESTATAL "VIVE LA CIENCIA 2022"

CONSIDERANDO

Que, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla "CONCYTEP" tiene el objetivo de promover, impulsar, asesorar y apoyar la innovación en materia de ciencia y tecnología en el estado, así como promover la vinculación de los sectores público, productivo, científico y académico mediante la construcción de redes interdisciplinarias que permitan solucionar y satisfacer las demandas y necesidades en el ámbito de la producción de bienes y servicios en beneficio de la población, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo y de acuerdo a lo establecido por los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 31 fracción XIII, 44, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 2 y 2 Bis fracción XII del Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla" y 9 fracciones I y XVI del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

CONVOCA

A instituciones públicas y privadas de nivel básica y media superior del estado de Puebla, que estén interesados en contribuir en la apropiación pública de la ciencia, a participar en el concurso "Vive la Ciencia 2022" en el cual se promoverá la investigación de las áreas de la Psicología, Biología y Ciencias Medioambientales bajo los siguientes fundamentos:

OBJETIVOS



A. Promover en infantes y juventudes estudiantiles de las instituciones públicas y privadas en nivel básica y media superior del estado de Puebla un acercamiento al conocimiento de las ciencias, tecnologías, humanidades e innovación, a través de la realización de videos donde que se exprese y prepare un tema de manera sencilla y comprensible para compartir y divulgar a todo público.

B. Disminuir las brechas de desigualdad social, generando condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida, estableciendo un medio de difusión y comunicación de las ciencias, tecnologías, humanidades e innovación que incluya una narrativa de eventos, fenómenos o hechos divulgativos que permita la explicación del conocimiento que se desee transmitir, así como la promoción de las mismas.

C. Fomentar la participación mediante el uso de las nuevas

tecnologías, de la comunidad estudiantil infantil y juvenil, promoviendo la comunicación pública de la ciencia por medio de contenido audiovisual demostrando creatividad, imaginación y conocimiento de un fenómeno o hecho científico.

BASES



A. Podrán participar las instituciones públicas y privadas de nivel básica y media superior dentro del estado de Puebla.

B. Enviar un video que debe estar desarrollado en alguna de las siguientes temáticas:

- Mutaciones del virus SARS-CoV-2.
- Efectos y consecuencias del uso excesivo del celular en infantes y juventudes.
- Daños a la salud humana por el cambio climático.



C. El tema CIENTÍFICO deberá ser evidente durante la demostración en los videos que se presenten a esta convocatoria.

D. Los videos deberán ser propios e inéditos. No podrán participar aquellos que hayan sido presentados en otro concurso, ni premiados, publicados, divulgados, exhibidos con anterioridad o copiados de alguna otra fuente.

E. Cada institución participante deberá enviar un máximo de 3 videos.

F. Si la institución maneja más de un nivel académico, se aceptará él envío de hasta 3 videos por cada nivel académico.

G. Cada video deberá ser expuesto por un representante diferente, el cual puede ser designado por la institución a la que pertenece.

H. Los videos deberán ser enviados de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Categoría A.** Básica primaria (de cuarto a sexto año de primaria).
- **Categoría B.** Básica secundaria.
- **Categoría C.** Media superior (bachillerato o preparatoria).

REQUISITOS



- A.** El registro y envío de los videos, así como la documentación solicitada deberá ser enviada por las Instituciones, preferentemente por el director o bien por algún representante que la autoridad correspondiente determine.
- B.** La o el participante deberá ser originario/a o residente actual en el estado de Puebla.
- C.** La o el participante deberá estar cursando sus estudios dentro del estado de Puebla.
- D.** La documentación, la cual debe ser **legible** y estar en **formato PDF** es la siguiente:
- Acta de nacimiento.
 - CURP.
 - INE, Pasaporte o Cedula Profesional vigente de la madre, padre o tutor.
 - Credencial o constancia vigente del estudiante para los menores de edad.
 - Carta consentimiento firmada por madre, padre o tutor del participante. En esta carta se debe precisar que la madre, padre o tutor está de acuerdo en que el menor participe en el concurso, formato libre.

- Carta de permiso de uso de imagen firmada por madre, padre o tutor del participante. En esta carta se debe precisar que la madre, padre o tutor está de acuerdo en el uso de la imagen del participante para su aparición en redes sociales una vez declarándose ganador de una de las categorías del concurso.

***La documentación anterior será subida en el formulario de la convocatoria.**

LINEAMENTOS PARA LOS VIDEOS



REALIZACIÓN Y ENVÍO

A. Realización

1. El video deberá tener una duración mínima de 3 minutos y máxima de 4 minutos.
2. Se hablará de una sola temática por video.
3. Durante el video deberá notarse el dominio del participante por el tema que expondrá.
4. Deberá mostrar un orden de acuerdo a la temática que este abordando.
5. El participante deberá aparecer al inicio del video a modo de presentación para hacer mención de su nombre completo, grado que cursa y la institución a la que representa.
6. Es altamente deseable que el estudiante haga la presentación y durante la misma puede hacer uso de los materiales que considere necesarios para mostrar el tema (material de apoyo y edición).
7. No es obligatorio que aparezca con uniforme.
8. El video deberá respetar los siguientes parámetros de calidad:

Se grabará un solo video, considerando que el equipo de grabación con el que disponga, pueda cumplir con alguna de las siguientes características:

- a. Formato MP4.
- b. Tamaño 740 x 480 Pixeles o superior.
- c. Tamaño 1280 x 720 Pixeles o similar.
- d. Tamaño 1920 x 1080 Pixeles o similar.
- e. Mantener la calidad de audio suficiente para entender lo que se está presentando.

B. Envío y recepción

1. La recepción de los videos y de la documentación solicitada se realizará a través de un formulario que podrá llenar en las siguientes ligas:

- A.** Para la Categoría A (de cuarto a sexto año de primaria) los videos se deberán enviar únicamente a través de la siguiente liga:

https://docs.google.com/forms/d/1B5NDPInf8FGf-tf56xD5avat9w5mmiWVht_Tu8bNwFsk/edit



Concurso Estatal

VIVE la Ciencia

¡Participa grabando un vídeo inédito!

- B.** En tanto para la Categoría B (Secundaria) los videos deberán ser compartidos a través de:

<https://docs.google.com/forms/d/1i2HJn8axBb-MWwE1iAMOS1LGS9b94PlaK143lrabzr3cE/edit>

- C.** Para participar en la Categoría C. (Bachillerato o preparatoria) los videos deberán ser compartidos a través de:

<https://docs.google.com/forms/d/1iJBnxCOQK-ZoWswfWwnKxqZc4rg9RkEFLcgWRwFX7qp8/edit>

2. Se aceptará un solo registro por participante, por lo que cada institución deberá hacer una ficha por alumno, esto aplica de igual forma en el caso de las escuelas que tengan varios niveles educativos.

PREMIOS



Los premios se otorgarán según la categoría de participación y son:

- **CATEGORÍA A.** Básica primaria (de cuarto a sexto año de primaria). Incentivo económico para la institución de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
 - **PRIMER LUGAR.** \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales. Diploma de participación con valor curricular.
 - **SEGUNDO LUGAR.** \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales. Diploma de participación con valor curricular.
 - **TERCER LUGAR.** \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales. Diploma de participación con valor curricular.
- **CATEGORÍA B.** Básica secundaria. Incentivo económico para la institución de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)
 - **PRIMER LUGAR.** \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales. Diploma de participación con valor curricular.
 - **SEGUNDO LUGAR.** \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.

Diploma de participación con valor curricular.

- **TERCER LUGAR.** \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.

Diploma de participación con valor curricular.

- **CATEGORÍA C.** Media superior (Bachillerato o Preparatoria).

Incentivo económico para la institución de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.)

- **PRIMER LUGAR.** \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.

Diploma de participación con valor curricular.

- **SEGUNDO LUGAR.** \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)

Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.

Diploma de participación con valor curricular.

- **TERCER LUGAR.** \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Publicación de su video en la página oficial del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y en nuestras diferentes redes sociales.

Diploma de participación con valor curricular.

IMPORTANTE: El incentivo económico para la institución sólo será otorgado para aquellas donde el participante haya obtenido el primer lugar en alguna de las categorías de participación. Si existe el caso que los ganadores de primer lugar de las diferentes categorías sean de la misma institución, se otorgarán los incentivos económicos correspondientes.

OTRAS CONSIDERACIONES



- A.** Las instituciones y las y los participantes en la presente Convocatoria, "Vive la Ciencia 2022", aceptan que el registro de su o sus videos será a través de un formulario digital, el cual implica la autorización expresa, gratuita e irrevocable al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla para reproducir, publicar y/o editar en cualquier medio y formato que determine el mismo.
- B.** Los videos que no cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la presente convocatoria, serán descartados del concurso.
- C.** Los premios otorgados a los participantes no podrán ser modificados, ni canjeables y son intransferibles.
- D.** El participante acepta que, en caso de existir controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero, será el único responsable de los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar, liberando al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla de cualquier responsabilidad.
- E.** El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla,



se compromete a la selección de los ganadores, bajo un procedimiento eficiente, equitativo y transparente, sustentado en la selección guiada únicamente por la calidad de los videos enviados, obligados a no discriminar por motivos de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales y estado civil, así como también evitar cualquier otra acción que atente contra la dignidad humana.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- A.** Debe detallar el proceso científico representado en el video, empleando los conceptos o definiciones que le apliquen.
- B.** El contenido debe ser comprensible.
- C.** Creatividad para la presentación o abordaje del tema.
- D.** Orden y organización.
- E.** Desarrollo, interés y fluidez del tema, de acuerdo a la categoría de participación.

***Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el CONCYTEP.**

CALENDARIO

Publicación de la Convocatoria	15 de febrero 2022
Apertura de recepción de videos	22 de febrero 2022
Cierre de recepción de videos	15 de mayo de 2022, a las 14:00 horas
Período de Evaluación	18 al 29 de mayo de 2022
Publicación de resultados	2 de junio de 2022, a las 16:00 horas
Premiación	Después de la publicación de resultados, se contactará a los ganadores para indicar el proceso y las fechas de entrega del premio correspondiente

INFORMES

Para mayor información favor de comunicarse a:
 Teléfonos: **(222) 2315807** y **(222) 2497622** ext. 107.
 Correo electrónico: **vlccategoriaa2022@gmail.com**